

25-26

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN ALTAS CAPACIDADES

CÓDIGO 63034141

UNED

25-26

IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN
ALTAS CAPACIDADES
CÓDIGO 63034141

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN ALTAS CAPACIDADES
CÓDIGO	63034141
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Tal y como aparece en el apartado de presentación de la Guía del Grado en Educación Infantil de la UNED, llamando la atención sobre algunos de los puntos fuertes y distintivos de este plan de estudios:

*“Cabe destacar el valor añadido que supone la integración (en el plan de estudios) de la educación para el desarrollo sostenible, así como **la incorporación del enfoque inclusivo y la sensibilidad a la diversidad humana**, atendiendo a los principios de accesibilidad universal y del diseño para todas las personas.”* (Guía del Grado en Educación Infantil de la UNED, p. 3-4).

Pues bien, dentro de la diversidad humana encontramos a aquellos sujetos que destacan por sus **altas capacidades intelectuales**; es decir, de manera sintética, personas que se caracterizan por su gran potencial y velocidad de aprendizaje en comparación con sus iguales. Dicho potencial puede identificarse ya desde edades tempranas, y una escuela infantil verdaderamente inclusiva debe asegurar una adecuada intervención educativa que contribuya a su florecimiento. Así pues, **el horizonte fundamental de esta asignatura será la identificación de, y la intervención educativa sobre, niños y niñas de altas capacidades en la etapa de Educación Infantil**. Este horizonte se intentará alcanzar desde una concepción de la igualdad de oportunidades orientada a la excelencia y con la perspectiva de género siempre presente. En última instancia, la asignatura parte de la premisa de que el “talento que no se identifica ni se cultiva, se pierde”. Éste es un lujo que no podemos ni debemos permitirnos como sociedad y, sobre todo, una atención educativa que, en justicia, no podemos ni debemos negar a nuestras niñas y niños más capaces.

Al respecto de la contextualización de la asignatura en el plan de estudios, la asignatura **“Identificación e intervención en altas capacidades” (63034141)** es una asignatura de carácter optativo que se ubica en el segundo semestre del 4º curso del Grado en Educación Infantil. La asignatura tiene una carga asociada de 6 créditos ECTS, y se integra dentro del

denominado 'Módulo de optatividad y menciones' (30 ECTS) del Grado. Más específicamente, la asignatura "Identificación e intervención en altas capacidades" es una de las que conforman el itinerario o mención de "Pedagogía Terapéutica", siendo una asignatura del tipo 'optativa de mención'.

Según se expone en la 'Memoria de Verificación' del Grado en Educación Infantil de la UNED, al respecto de la mención en "Pedagogía Terapéutica" (PT):

*"Las competencias vinculadas con esta mención en PT se han elaborado ad hoc para la mención y están enfocadas a la prevención, detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en colaboración con el resto de los profesionales del centro; colaborar en la evaluación psicopedagógica; elaborar las adaptaciones curriculares y programas de intervención individual; colaborar en el seguimiento y evaluación del alumnado y de los programas de intervención; elaborar las adaptaciones de los materiales didácticos; colaborar en las relaciones con las familias del alumnado con NEAE (Discapacidad física/intelectual/auditiva/visual, trastornos graves de conducta, trastorno del espectro autista, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno y déficit de atención e hiperactividad (TDA-TDAH), **altas capacidades**, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar)."* (Memoria de Verificación del Grado en Educación Infantil de la UNED, p. 20).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Antes de cursar esta asignatura de "**Identificación e Intervención en Altas Capacidades**" (4º curso), se recomienda haber superado las siguientes dos asignaturas de formación básica con las cuales está relacionada: "**Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa**" (1º curso) y "**Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**" (2º curso).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARCOS ROMAN GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
mroman@edu.uned.es
91398-9037
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ANGELES GONZALEZ GALAN
mgonzalez@edu.uned.es
91398-8293
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores de la asignatura estarán disponibles habitualmente a través del correo electrónico. No obstante, se recomienda no utilizarlo salvo en casos muy importantes y de tipo personal. El equipo docente recomienda utilizar los foros del curso virtual para formular preguntas, ya que, de este modo, las respuestas sirven para todo el alumnado.

Por otra parte, los alumnos podrán contactar con los profesores del Equipo Docente a través de los siguientes números en su día de atención:

Martes (de 10:00 a 14:00 horas):

Dra. M^a Ángeles González Galán: 91 398 82 93

mgonzalez@edu.uned.es

Martes (de 11:00 a 15:00 horas):

Dr. Marcos Román González: 91 398 90 37

mroman@edu.uned.es

Y mediante la tutoría en línea, a través del curso virtual de la asignatura, que será visitado al menos 2 días por semana.

Si el contacto telefónico no fuera inmediato, los estudiantes podrán dejar su mensaje en el buzón de voz habilitado a este efecto, con las indicaciones precisas para que la profesora o profesor pueda ponerse en comunicación con ellos en los días y horas fijados en los mensajes y conociendo el asunto a tratar.

Finalmente, también es posible contactar con los profesores mediante correo postal a la siguiente dirección:

UNED - Facultad de Educación

C/ Juan del Rosal, 14

C.P. 28040. Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

De manera congruente a lo que figura en la 'Memoria de Verificación' del Grado en Educación Infantil de la UNED, la asignatura "**Identificación e intervención en altas capacidades**" contribuye a desarrollar las siguientes **competencias generales, específicas y transversales**:

•Competencias generales

- CG1.** Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG2.** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3.** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la

equidad y al respeto a los derechos humanos.

- CG4.** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

- CG5.** Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

- CG11.** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

- Competencias específicas (de la Mención en “Pedagogía Terapéutica”)**

- PT1.** Identificar dificultades de aprendizaje y trastornos en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- PT2.** Diseñar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social del alumnado, en colaboración con el orientador, maestros y tutores.

- PT3.** Intervenir de modo directo especializado, con carácter psicopedagógico, en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en su grupo clase y/o de forma individual o en pequeño grupo.

- PT4.** Colaborar con el profesorado del centro y el resto de especialistas en la evaluación del proceso de aprendizaje y en el desarrollo de estrategias de individualización de la respuesta educativa para la atención a la diversidad.

- PT5.** Seleccionar recursos para favorecer la integración e inclusión educativa del alumnado, así como instrumentos diagnósticos para su aplicación en los niños de 0-6.

- PT6.** Valorar los modelos de intervención educativa preventivos y terapéuticos en el contexto familiar y escolar.

- PT7.** Mostrar actitudes de respeto y valoración hacia la diversidad del alumnado y promover dicha actitud en la comunidad educativa (Enfoque “Diseño para Todas las Personas en Educación”).

- Competencias transversales**

- CT2.** Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

- CT4.** Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura “**Identificación e intervención en altas capacidades**” tiene previstos los siguientes ocho resultados de aprendizaje:

- RA01.** Distinguir entre las distintas teorías y modelos sobre las altas capacidades, y entre las distintas aproximaciones a la identificación y a la intervención con el alumnado de alta capacidad derivadas de cada uno de ellos.
- RA02.** Describir las características fundamentales del alumnado con altas capacidades, y relacionarlas con los posibles problemas derivados de dichas características.
- RA03.** Reconocer las variables psicosociales que modulan, y los hitos y estadios que marcan, las trayectorias de desarrollo del talento; así como diseñar proyectos de intervención educativa que desarrollen sistemáticamente los distintos tipos de talento (lingüístico, matemático, musical, plástico y kinestésico).
- RA04.** Detectar y, en su caso, confrontar falsos mitos sobre las altas capacidades; así como las expectativas y estereotipos de género que menoscaban la igualdad de oportunidades entre niños y niñas de altas capacidades.
- RA05.** Identificar y evaluar la alta capacidad general y los talentos específicos en alumnado de las etapas de Educación Infantil y (primeros cursos de) Primaria; así como diseñar protocolos a tal fin.
- RA06.** Diseñar procesos de identificación, evaluación e intervención sobre alumnado con altas capacidades en Educación Infantil y (primeros cursos de) Primaria que incorporen la perspectiva de género.
- RA07.** Distinguir entre los tres modelos generales de intervención educativa sobre alumnado de altas capacidades: aceleración, enriquecimiento y agrupamiento por capacidad; aplicándolos y adaptándolos a las etapas de Educación Infantil y (primeros cursos de) Primaria.
- RA08.** Buscar y analizar, desde una perspectiva crítica y comparada, la legislación nacional e internacional sobre altas capacidades en Educación Infantil y Primaria.

CONTENIDOS

Bloque I: Teorías, modelos y características de las altas capacidades.

- Unidad Didáctica 1:** Las altas capacidades como un constructo en evolución.
- Unidad Didáctica 2:** Teorías y modelos sobre las altas capacidades.
- Unidad Didáctica 3:** Características del alumnado con altas capacidades.

Bloque II: Identificación y evaluación de las altas capacidades.

- **Unidad Didáctica 4:** Principios generales para la identificación y evaluación de las altas capacidades.
- **Unidad Didáctica 5:** Procedimientos y herramientas para la identificación y evaluación de la alta capacidad general.
- **Unidad Didáctica 6:** Procedimientos y herramientas para la identificación y evaluación de los talentos específicos.

Bloque III: Las altas capacidades desde la perspectiva de género.

- **Unidad Didáctica 7:** Las altas capacidades desde la perspectiva de género.

Bloque IV: Modelos de intervención educativa sobre alumnado con altas capacidades.

- **Unidad Didáctica 8:** Modelos generales de intervención educativa sobre alumnado con altas capacidades: aceleración, enriquecimiento y agrupamiento.
- **Unidad Didáctica 9:** Modelos específicos de desarrollo del talento: lingüístico, matemático, musical, plástico y kinestésico.
- **Unidad Didáctica 10:** Legislación y buenas prácticas sobre altas capacidades en Educación Infantil y Primaria.

METODOLOGÍA

Para lograr los resultados de aprendizaje deseados, se prevé el **siguiente esquema metodológico**, propio de una universidad semipresencial como la UNED:

- Estudio autónomo por parte del estudiante de las 10 unidades didácticas.
- Metodología expositiva a través de videoclases asíncronas (conceptos teóricos).
- Seminarios para el estudio de casos prácticos, a través de webconferencias síncronas.
- Discusión y construcción colaborativa de conocimiento a través de foros y chats.
- Metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP) para la realización de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC), que podrán ser realizadas en grupo, integrando así, adicionalmente, la metodología de trabajo colaborativo orientado a la elaboración de un producto.
- Atención personalizada a través de tutorías individuales (por teléfono o webconferencia).

Dicho esquema metodológico se plasmará a través de una serie de **actividades formativas**, que exigirán al estudiante tanto **trabajo de carácter tutelado como autónomo**:

- **Trabajo tutelado:**

- Videoclases asíncronas (sobre conceptos teóricos) y foros de debate asociados.
- Webconferencias síncronas (estudios de caso prácticos) y chats asociados.
- Realización de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) que podrán ser acometidas mediante trabajo colaborativo.
- **Trabajo autónomo del alumnado:**
 - Lectura y estudio autónomo de las 10 unidades didácticas.
 - Realización de los test de autoevaluación (uno por cada tema/unidad didáctica).
 - Realización de la prueba presencial (examen).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 5

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material en el examen.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación del examen son:

Adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas.

Precisión terminológica y claridad conceptual.

Capacidad de síntesis y de relación entre conceptos.

Correcta redacción y ortografía.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 4,9

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

El examen estará compuesto de 5 preguntas de desarrollo. Cada pregunta deberá ser contestada en un espacio limitado y cada pregunta será calificada con un máximo de dos puntos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Tal y como aparece en la 'Memoria de Verificación' del Grado, en esta asignatura se plantean **dos pruebas de evaluación continua (PEC), siendo ambas obligatorias:**

PEC-1. Diseño de un protocolo de identificación y evaluación del alumnado con altas capacidades en Educación Infantil y/o (primeros cursos de) Primaria.

PEC-2. Diseño de un proyecto de intervención educativa sobre alumnado con altas capacidades en Educación Infantil y/o (primeros cursos de) Primaria.

Cada una de las PEC pondera un 20% sobre la nota final de la asignatura. Es decir, las dos PEC en conjunto aportan un 40% sobre la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de ambas PEC estarán detallados en los enunciados que el alumnado podrá descargar del curso virtual al comienzo del semestre.

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 15/05/2026 (convocatoria ordinaria) -
01/09/2026 (convocatoria extraordinaria)

Comentarios y observaciones

El alumnado podrá encontrar los enunciados detallados de ambas PEC en el curso virtual de la asignatura.

Se permitirán entregas de las PEC tanto en la convocatoria ordinaria de mayo-junio como en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

En el curso virtual de la asignatura, el alumnado podrá encontrar un "**Test de Autoevaluación**" por cada uno de los 10 temas / unidades didácticas de la asignatura, cuya finalidad será que el alumno/a pueda automonitorizar el progreso de su estudio y de su aprendizaje. Dichos test se cumplimentarán on-line y serán de corrección automática, ofreciendo al estudiante una retroalimentación formativa.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La **nota final en la asignatura** se obtiene de la siguiente manera:

Nota de Examen (calificado de 0 a 10 puntos): pondera un 60% en la nota final.

Nota de la PEC-1 (calificada de 0 a 10 puntos): pondera un 20% en la nota final.

Nota de la PEC-2 (calificada de 0 a 10 puntos): pondera un 20% en la nota final.

Ahora bien, para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación de al menos 5 puntos en todas y cada una de las partes enumeradas previamente (Examen, PEC-1 y PEC-2). Si alguna de las citadas partes está suspensa o no presentada, entonces la suma ponderada para el cálculo de la nota final no podrá superar el 4,9 (suspense) en ningún caso.

Habrà posibilidad de presentar/se a cualquiera de las partes de la asignatura (Examen, PEC-1 y PEC-2) tanto en la convocatoria ordinaria de mayo-junio como en la extraordinaria de septiembre, conservándose las partes superadas de una convocatoria a otra.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material básico de la asignatura se corresponde con las **10 unidades didàcticas enumeradas en el apartado de "Contenidos" de esta guía**. Cada una de las unidades didàcticas consiste en un **documento de texto PDF accesible**, enriquecido con enlaces a material complementario de lectura y a material audiovisual, que será puesto a disposición del alumnado de la asignatura de forma libre y gratuita a través del curso virtual en la plataforma Àgora. Con ello pretendemos que el material básico de la asignatura sea accesible a todo el alumnado y tenga un formato dinàmico que permita mejorarlo y actualizarlo cada curso.

Ahora bien, para dar cohesión al conjunto del material básico, y en respuesta a los requerimientos metodològicos de la UNED, todas y cada una de las unidades didàcticas seguirán la siguiente estructura común:

- Título de la Unidad Didàctica.
- Introducción e interrogantes iniciales.
- Objetivos de la unidad.
- Contenidos de la unidad (con sus correspondientes apartados y sub-apartados).
- Materiales y recursos.
- Actividades.
- Glosario.
- Referencias bibliogràficas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aunque cada unidad didáctica se cerrará con un listado propio de referencias, la asignatura en su conjunto se apoya en la siguiente **bibliografía complementaria**:

- Hernández Nicolás, A., Garrido Cano, M., &Giménez García, S. (2021). *Alumnado con altas capacidades Educación Infantil. Evaluación y propuesta de trabajo para 2º ciclo de E. I.* Editorial Académica Española.
- Jiménez Fernández, C. (2010). *Diagnóstico y educación de los más capaces*. UNED-Pearson.
- López Garzón, J. C. (2012). *Didáctica para alumnos con altas capacidades*. Editorial Síntesis.
- Neihart, M., Pfeiffer, S. I., &Cross, T. L. (2016). *The social and emotional development of gifted children. What do we know?* National Association for Gifted Children.
- Pfeiffer, S. I. (2017). *Identificación y evaluación del alumnado con altas capacidades*. UNIR Editorial.
- Pfeiffer, S. I., Shaunessy-Dedrick, E., &Foley-Nicpon, M. (Eds.) (2018). *APA handbook of giftedness and talent*. American Psychological Association.
- Renzulli, J. S., &Reis, S. M. (2016). *Enriqueciendo el currículo para todo el alumnado*. Apeirón Ediciones.
- Sanfeliu Escuder, P. (2022). *Pequeño Juan preguntón. Una propuesta de atención a los alumnos con Altas Capacidades en Educación Infantil*.
- Sternberg, R. J., &Davidson, J. E. (Eds.) (2010). *Conceptions of Giftedness*. Cambridge University Press.
- Sternberg, R. J., Jarvin, L., &Grigorenko, E. L. (Eds.) (2011). *Explorations in Giftedness*. Cambridge University Press.
- Tourón, J. (2024). *Navegando hacia el talento. Porque el talento que no se cultiva, se pierde*. Edición propia.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Tal y como se ha indicado anteriormente, todas y cada una de las 10 unidades didácticas que componen el material básico de la asignatura, contienen en su interior un apartado denominado "Materiales y recursos" y otro apartado a continuación denominado "Actividades". Ambos apartados están vinculados y relacionados, y en ellos se ofrecerán al alumnado, entre otras cuestiones, recursos de apoyo y webgrafía específica por cada unidad didáctica.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.